

#13



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**OFICINA REGIONAL SAN VICENTE**

**INFORME  
DE EXAMEN ESPECIAL  
A LA EJECUCION PRESUPUESTARIA  
PRACTICADO AL HOSPITAL NACIONAL "SAN  
JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, POR EL  
PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31  
DE DICIEMBRE DE 2006**

**SAN VICENTE, FEBRERO DE 2009**

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2281-1885, Código Postal 01-107  
<http://www.cortedecuentas.gob.sv>, C. Pte. San Salvador El Salvador C.A.



**Corte de Cuentas de la República**

El Salvador, C.A.

**INDICE**

<b>CONTENIDO</b>	<b>PAG.</b>
I ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III ALCANCE Y RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
IV RESULTADOS DEL EXAMEN	3
V CONCLUSION	3



**Corte de Cuentas de la República**

El Salvador, C.A.

**Doctor  
Rigoberto Durán Cortez  
Director del Hospital Nacional  
"San Juan de Dios" de San Miguel  
Presente.**

El presente informe contiene los resultados del Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, cuyos resultados se presenta a continuación.

**I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN**

En cumplimiento al Art. 195, de la Constitución de la República, Art.5 y Art. 31 de la Ley de la Corte Cuentas de la República y al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Cuatro, Sector Social, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

**II. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

**Objetivo General:**

Determinar si el Estado de Ejecución Presupuestaria del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, presenta razonablemente en todos los aspectos, los ingresos y egresos ejecutados durante el período sujeto a examen, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.





### **III.2 PROCEDIMIENTOS APLICADOS**

- Verificamos que la entidad haya observado todos los aspectos importantes relacionados con leyes, reglamentos y otras normas aplicables a sus actividades administrativas y financieras.
- Efectuamos análisis a los descuentos realizados a los empleados y que éstos fueran enviados a las entidades beneficiadas dentro del tiempo que establece la normativa legal.
- Comprobamos que los fondos fueron utilizados para los fines establecidos en su presupuesto autorizado.

### **IV. RESULTADOS DEL EXAMEN.**

Los resultados de las pruebas, no revelaron circunstancias significativas que muestren o revelen observaciones importantes, relacionadas con las operaciones del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006.

### **V CONCLUSION**

Se concluye, que la Administración del Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 utilizó los recursos en los fines establecidos en su presupuesto y que las operaciones relacionadas con los Gastos e Ingresos de Gestión, las ejecutó de conformidad a la normativa legal y técnica aplicable, en ese sentido los procedimientos ejecutados, no revelaron circunstancias significativas que de



**Corte de Cuentas de la República**

El Salvador, C.A.

conformidad a Normas de Auditoria Gubernamental puedan considerarse como condiciones reportables.

El presente informe, se refiere a Examen Especial a la Ejecución Presupuestaria practicado al Hospital Nacional "San Juan de Dios" de San Miguel, correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006, el cual fue realizado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, para ser comunicado a la Administración del Hospital Nacional San Juan de Dios y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Vicente, 3 de febrero de 2009

**DIOS UNION LIBERTAD**

**Jefe Oficina Regional San Vicente  
Corte de Cuentas de la Republica.**

